

HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto, promovido por Albufera Playa, S.L., de Camping con Categoría de Lujo en el Paraje de la Albufera, en el término municipal de Adra (Almería), expediente AAU*/AL/037/09. Dicho período de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de esta Delegación Provincial y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el Anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª planta, Almería.

Almería, 30 de noviembre de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/545/AG.MA/PES, HU/2009/191/G.C./EP. Interesados: Don Francisco Marín Martínez (28330590H), don Juan Rodríguez Expósito (29798385E).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución y cambio de instructor de expediente sancionador HU/2009/545/AG.MA/PES, HU/2009/191/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 17 de diciembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: HU/2009/498/AG.MA./ENP, HU/2009/517/G.C./CAZ, HU/2009/471/G.C./EP, HU/2009/508/G.C./CAZ. Interesado: Don Germán Ortiz López (44222335M), don Rogelio Martínez Perea (48918007C), don Juan Mondaca Báñez (29776775D), don José Santana Fernández (75568215Q).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio de los expedientes HU/2009/498/

AG.MA./ENP, HU/2009/517/G.C./CAZ, HU/2009/471/G.C./EP, HU/2009/508/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 17 de diciembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de resoluciones, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

- 494/08-SE. Rebugena la Alta, S.L., término municipal de Sevilla.
- 527/08-CB. Jiménez Ramírez, Francisco, en nombre y representación de Gea 21, S.A., término municipal de Sevilla.
- 452/08-SE. Márquez González, Juan Antonio, término municipal de Dos Hermanas (Sevilla).
- 402/08-SE. García Jiménez, Dolores Marcelina, término municipal de Osuna (Sevilla).
- 451/08-SE. González Marín, Juan, término municipal de Utrera (El Palmar de Troya) (Sevilla).
- 440/08-SE. Sarmiento Martínez, Aguasanta, término municipal de El Viso del Alcor (Sevilla).
- 577/08-CB. Quintana Giraldo, Francisco, término municipal de Córdoba (El Higerón).
- 513/08-SE. Crespillo Rodríguez, Rafael, en representación de la Comunidad de Regantes Salva García, término municipal de Fuente Palmera (Sillillos) (Córdoba).
- 483/08-CB. Moriana Suárez, M.ª Teresa, término municipal de Montilla (Córdoba).
- 606/08-CB. UTE Ucomar, término municipal de Priego de Córdoba (Córdoba).
- 644/08-CB. Radulescu Florián, término municipal de Puente Genil (Córdoba).
- 644/08-CB. Radulescu Petre, término municipal de Puente Genil (Córdoba).
- 644/08-CB. Mustafa Mariana Adrián, término municipal de Puente Genil (Córdoba).

- 469/08-CB. Arcos Cañete, David, término municipal de Rute (Córdoba).
- 453/08-GD. López Chacón, Trinidad, término municipal de Granada.
- 471/08-GD. Gómez Chinchilla, Antonio, término municipal de Granada.
- 640/08-GD. Luzón Corpas, Miguel, término municipal de Albuñuelas (Granada).
- 469/08-GD. Platt Paul Vicent, término municipal de Alhama de Granada (Granada).
- 464/08-GD. Ribas Cardona, Josefa, término municipal de Baza (Granada).
- 578/08-JA. Caballero Fernández, Antonio, término municipal de Linares (Jaén).
- 461/08-JA. Infayer, S.L., término municipal de Mancha Real (Jaén).
- 471/08-JA. García Castilla, José, término municipal de Martos (Jaén).
- 490/08-GD. Lisboa González Lino, José Gaspar, en representación de Península Management, S.L., término municipal de Marbella (Málaga).
- 419/08-CB. Gómez González, Miguel, término municipal de Sant Just Desvern (Barcelona).

Sevilla, 18 de diciembre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre propuestas de resolución, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las propuestas de resolución relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

- 380/08-JA. Barrios Moreno, José Pedro, como Presidente accidental de Comunidad de Regantes P. de los Tejares, término municipal de Jaén.
- 576/08-JA. García Martínez, Antonio, en representación de Pilar Martínez Montesinos e Hijos C.B., término municipal de Cazorla (Jaén).

Sevilla, 18 de diciembre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre acuerdo de ejecución subsidiaria de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de acuerdo de ejecución subsidiaria, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la

Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

18/99-SE EF. Cartuja de Alcántara, S.A., término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Sevilla, 18 de diciembre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2009, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan resolución de contrato de arrendamiento de las viviendas de protección oficial de promoción pública pertenecientes a los grupos que se citan.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución del contrato de arrendamiento de las viviendas de protección oficial de promoción pública por «no destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello», artículo 4 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas para la vivienda protegida y el suelo, y artículo 9, apartado 2, letra a), del Reglamento de viviendas protegidas de la Comunidad Autónoma Andaluza, aprobado por el Decreto 149/2006, de 25 de julio.

La Resolución del contrato se encuentra a su disposición en la Gerencia Provincial de EPSA, Departamento de Gestión Patrimonial, sita en C/ San Antón, num. 72, 1.ª planta, 18005, Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme; contra la misma podrá formularse recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Municipio: Motril.
Matrícula: GR-0937.
Cuenta: 194.
Dirección: C/ Urano, blq. 3, 2.º C.
Nombre: Remedios.
Apellidos: Martín López.

Municipio: Pinos Puente.
Matrícula: GR-0909.
Cuenta: 2.
Dirección: Bda. Las Flores, bloque A, bajo B.
Nombre: Juan.
Apellidos: Cortes Fernández.

Granada, 21 de diciembre de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 1.4.03), la Gerente, M.ª del Mar Román Martínez.